

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2401 CÍTRICOS DEL ANDARAX, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Cítricos del Andarax, S.A., que se celebrará en el Centro Cultural de la Villa de Gádor (Almería), sito en calle Retiro, s/n, el día 15 de julio de 2020, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de julio de 2020, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales previamente auditadas e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Complemento de convocatoria.

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en los apartados 1 y 2 del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información.

En los términos y condiciones que se determinan en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, la información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Derecho de asistencia.

El derecho de asistencia y de voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Gádor (Almería), 4 de junio de 2020.- El Administrador único, José García-Carrión Jordán.

ID: A200020652-1